



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“Las Malvinas son argentinas”

**CREA LA CARRERA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS EN EDUCACIÓN
-CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-
BAJO LA OPCIÓN PEDAGÓGICA A DISTANCIA
EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

VISTO la presentación efectuada por la Facultad Regional Resistencia, en su carácter de Facultad cabecera del consorcio, relacionada con la creación de la carrera Licenciatura en Tecnologías Inclusivas en Educación -Ciclo de Complementación Curricular-, para implementarse bajo la opción pedagógica a distancia, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional, como institución comprometida con la atención a la diversidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad, integrante activa de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID), reconocida por el Consejo Interuniversitario Nacional, continúa enfrentando el desafío de dar respuesta a las demandas en lo referente a la temática, tanto desde la investigación, como desde la promoción de estudios de alto nivel.

Que los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de otras tecnologías aplicadas desde diferentes disciplinas, contribuyen a cubrir las necesidades específicas derivadas de todos los tipos de discapacidad, en todos los estudiantes.

Que oportunamente el Consejo Superior aprobó la existencia de Ciclos de Complementación Curricular en la Universidad que responden a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

Que por Ordenanza N° 1636 se aprobó el diseño curricular de la Licenciatura en Tecnologías Inclusivas en Educación -Ciclo de Complementación Curricular- para dictarse bajo la modalidad presencial.

Que el título de la mencionada carrera cuenta con el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Que la implementación de una carrera bajo la opción pedagógica a distancia implica poner en marcha un sistema con adecuación de distintos componentes que pueden ser aprovechados para el desarrollo de otras actividades académicas y extra-académicas.

Que el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de nuestra Universidad, aprobado y validado por Resolución N° 105/2019 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y Resolución Ministerial N° 210/2019, determina la conformación de consorcios y establece lineamientos comunes a toda la Universidad, para la presentación, implementación y desarrollo de carreras, dictadas bajo la opción pedagógica a distancia, con el propósito de asegurar su calidad.

Que el SIED permite la potencial participación de varias Facultades Regionales y la interacción con otras organizaciones que posean capacidades tecnológicas y experiencias que complementarán el proyecto.

Que la Secretaría de Planeamiento Académico de la Universidad Tecnológica Nacional y el Consejo de Educación a Distancia analizaron conjuntamente la presentación efectuada por la Facultad Regional Resistencia, en su carácter de Facultad cabecera del consorcio, y la misma se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de Ciclos de Complementación Curricular, bajo la opción pedagógica a distancia, en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que las Comisiones de Enseñanza y de Planeamiento aconsejan su aprobación en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.-Crear la carrera Licenciatura en Tecnologías Inclusivas en Educación -Ciclo de Complementación Curricular-, bajo la opción pedagógica a distancia, en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.-Aprobar la currícula de la citada carrera que se agrega como Anexo I y que es parte integrante de la presenta ordenanza.

ARTÍCULO 3º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1862

UTN
iv
djo

Ing. RUBÉN SORO
Rector

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“Las Malvinas son argentinas”

ANEXO I

ORDENANZA N° 1862

APRUEBA EL DISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN
TECNOLOGÍAS INCLUSIVAS EN EDUCACIÓN -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN
CURRICULAR- BAJO LA OPCIÓN PEDAGÓGICA A DISTANCIA
EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ÍNDICE

1.- MARCO INSTITUCIONAL	6
1.1.- Fundamentación general	6
1.2.- Fundamentación Socioeducativa	7
2.- OBJETIVOS	8
2.1.- Objetivo general.....	8
2.2.- Objetivos específicos	8
3.- PERFIL DEL GRADUADO	8
3.1.- Alcances del título	9
4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	9
4.1.-Duración	9
4.2.-Modalidad de cursado	9
4.3.-Título que otorga	9
4.4.-Requisitos de ingreso	9
4.5.- Competencias previas.....	10
4.6.- Régimen de estudios.....	10
5.- METODOLOGÍA	10
5.1.- Caracterización de la situación de aprendizaje	10
5.2.- Concepción del aprendizaje.....	11
5.3.- Evaluación.....	12
6.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR	12
6.1.Estructura.....	12
6.2.- Plan de estudios	14
6.3.- Régimen de correlatividades	15
6.4.- Programas sintéticos	16



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

7.-TESINA	32
8.- TIPO DE ACTIVIDADES	32
9.- DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA CARRERA	36
9. 1.- Organigrama	36
10.- EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	38
11.- PERFIL DOCENTE Y DESEMPEÑO ACADÉMICO	38

**DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS
INCLUSIVAS EN EDUCACIÓN -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR-
BAJO LA OPCIÓN PEDAGÓGICA A DISTANCIA**

1.- MARCO INSTITUCIONAL

La presentación de la Licenciatura en Tecnología Inclusiva en Educación (LTIE) - Ciclo de Complementación Curricular- bajo la opción pedagógica a distancia toma como antecedente la Licenciatura en Tecnología Inclusiva en Educación - Ciclo de Complementación Curricular - aprobada por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 804 con fecha 7 de marzo de 2019, mediante la cual otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título de Licenciado en Tecnología Inclusiva en Educación.

La presente propuesta plantea una alternativa superadora de desarrollo y formación superior que complementa contenidos académicos de excelencia adaptados a los nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje con soporte en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Instrumentar un Ciclo de Complementación Curricular, bajo la opción pedagógica a distancia, se convierte en una iniciativa viable acceder a la formación de grado. La modalidad a distancia se adapta a las necesidades de los/as estudiantes en cuanto a horarios de cursado, trabajo y tiempo. Asimismo, permite llegar a profesionales que, residiendo en áreas lejanas a la influencia de las Facultades y/o Unidades Académicas, deseen continuar sus trayectorias formativas de manera efectiva y con economía de recursos.

1.1.- Fundamentación general

La Universidad Tecnológica Nacional, como institución comprometida con la atención a la diversidad y la inclusión de estudiantes con discapacidad, integrante activa de la Red Interuniversitaria de Discapacidad, reconocida por el Consejo Interuniversitario Nacional, continúa enfrentando el desafío de dar respuesta a las demandas en lo referente a la temática, tanto desde la investigación, como desde la promoción de estudios de alto nivel.

Este Ciclo de Complementación Curricular, bajo la opción pedagógica a distancia, se propone brindar una alternativa de formación de grado a aquellos docentes y profesionales técnicos que, en tanto trabajadores de la Educación, se enfrentan a la realidad de contar en sus aulas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

con estudiantes portadores de diferentes tipos de discapacidad o con diferentes grados de diversidad funcional.

En los últimos tiempos, el abordaje de la discapacidad en todos los ámbitos de nuestra sociedad se entiende desde el Modelo Social de la Discapacidad y el Diseño Universal, comprometiendo a los diferentes sectores a dar respuestas efectivas ante esta realidad.

Es innegable que la Educación se ve especialmente comprometida, ya que debe garantizar el derecho a la educación de todos los alumnos.

Los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como de otras tecnologías aplicadas desde diferentes disciplinas, contribuyen a cubrir las necesidades específicas derivadas de todos los tipos de discapacidad y diversidad funcional, en todos los estudiantes.

Por tanto, la presente carrera brinda la oportunidad de desarrollar una capacitación sólida y de excelencia dentro del Sistema Educativo, apelando a las tecnologías disponibles para dar respuestas significativas que habiliten a los graduados a diseñar configuraciones de apoyo para eliminar las barreras al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, en su amplia diversidad.

1.2.- Fundamentación socioeducativa

La propuesta de esta carrera, además de constituirse en un ciclo de complementación único, dado el enfoque específico desde la Educación Inclusiva y el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), pretende dar respuesta a la urgente necesidad de formación en lo referente a las necesidades emergentes de la diversidad del estudiantado.

Efectivamente, esta carrera es en sí misma inclusiva, no limitando el acceso a la formación en esta temática tan importante solo a docentes o profesionales técnicos cuyos títulos de pregrado tiene directa relación con la discapacidad, sino abriendo la propuesta a quienes trabajan diariamente con la diversidad del alumnado en todos los niveles y modalidades de nuestro Sistema Educativo; y la posibilidad del desarrollo de la misma en la Modalidad a Distancia permite comprender a todos los trabajadores docentes sin la necesidad de dejar de lado sus actividades laborales, ya sea por distancia a las Facultades que la dictan como así también por los horarios en que desarrollan sus actividades profesionales.

Esta propuesta reconoce la importancia de que la formación en Educación Inclusiva debe estar disponible para la diversidad de profesionales que desde su práctica cotidiana bregan por garantizar una educación de calidad para todos los alumnos, respetando sus diferencias y valorando la diversidad como condición habitual de cada comunidad educativa.

Por todo lo antes expuesto, afirmamos que este Ciclo de Licenciatura con Modalidad a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

distancia, atenderá a estas demandas emergentes, complementando la formación de quienes tienen la tarea de enseñar, de investigar, de organizar y proponer variedad en recursos metodológicos, técnicos y pedagógicos desde el Diseño Universal del Aprendizaje, garantizando una Educación inclusiva y de calidad para todos/as los/as estudiantes.

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo general

Formar profesionales en el área de las Tecnologías Inclusivas aplicadas a la Educación, con capacidad para:

- a) Investigar científicamente y producir desarrollos tecnológicos asociados a la Educación Inclusiva.
- b) Desarrollar alternativas estratégicas de intervención pedagógica, a través de las tecnologías inclusivas disponibles.

2.2.- Objetivos específicos

- a) Propiciar el análisis de las características fundamentales de las organizaciones educativas, a través del Modelo Social de discapacidad y el Diseño Universal.
- b) Aprender las potencialidades de las tecnologías inclusivas para abordar las problemáticas del ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes con discapacidad en los diferentes niveles educativos.
- c) Impulsar el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de tecnologías inclusivas en el contexto de las instituciones educativas.
- d) Brindar herramientas para el diseño de configuraciones prácticas de apoyo para eliminar las barreras al aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad.
- e) Generar un ámbito académico interdisciplinario que favorezca el trabajo colaborativo sobre cuestiones propias de las tecnologías inclusivas en la educación.

3.- PERFIL DEL GRADUADO

El Licenciado en Tecnologías Inclusivas en Educación estará capacitado para:

- Diseñar, intervenir y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje en el marco de la educación inclusiva.
- Diseñar, intervenir y evaluar el uso de las tecnologías inclusivas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Elaborar y evaluar propuestas y modelos curriculares favorecedores de la inclusión



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

educativa, a nivel macro y micro educativo.

-Brindar asesoramiento pedagógico, didáctico y tecnológico, desde la inclusión educativa, a instituciones de todos los niveles del Sistema Educativo (Inicial, Primario, Secundario y Superior)

3.1.- Alcances del título

Se establecen los siguientes alcances:

-Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con las tecnologías inclusivas aplicadas a la educación.

-Diseñar, dirigir y evaluar proyectos destinados a la formación, capacitación, perfeccionamiento y/o actualización de los recursos humanos en lo referente a las Tecnologías Inclusivas.

-Diseñar, producir y evaluar materiales educativos basados en las tecnologías inclusivas, que garanticen la eliminación de las Barreras al Aprendizaje y la Participación (BAP).

4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

4.1.- Duración

La carrera tendrá una carga horaria total de MIL CIENTO VEINTICUATRO (1.124) horas reloj, distribuidas en 4 (cuatro) cuatrimestres de 16 semanas cada uno, en las que se incluyen 100 horas reloj para la elaboración de la Tesina (Ord. N° 1735).

4.2.- Modalidad de cursado

El cursado se llevará a cabo bajo la modalidad a distancia siguiendo lo establecido por los ítems correspondientes al Capítulo VI –Régimen de cursado y promoción- de la Ordenanza N° 1623/2018.

4.3.-Título que otorga

“Licenciado/a en Tecnologías Inclusivas en Educación”.

4.4.-Requisitos de ingreso

Podrán inscribirse en el Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Inclusivas en Educación quienes cumplan con los siguientes requisitos:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

A. Poseer título de:

- I. Profesor/a en Educación Especial en cualquiera de sus modalidades, otorgado por instituciones de Nivel Superior reconocidas, públicas o privadas con planes de estudio de TRES (3) o más años de duración y con una carga horaria no menor a MIL OCHOCIENTAS (1.800) horas reloj.

Profesor/a en diferentes disciplinas, con títulos otorgados por Instituciones de Nivel Superior reconocidas, públicas o privadas con planes de estudio de TRES (3) o más años de duración y con una carga horaria no menor a MIL OCHOCIENTAS (1.800) horas reloj.

- II. Técnico/a Superior en áreas referidas al manejo de las tecnologías (Analista Universitario de Sistemas; Técnico Superior en Programación; Técnico Superior en Sistemas Informáticos; Técnico Universitario en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia; Técnico Superior en Tecnologías de la Información o análogos) otorgado por Instituciones de Nivel Superior reconocidas, públicas o privadas, con planes de estudio de una duración no inferior a DOS y MEDIO (2 Y 1 / 2) años y con una carga horaria no menor a MIL SEISCIENTAS (1.600) horas reloj.

Los responsables de la coordinación académica de la carrera asumen las tareas de analizar los títulos de los potenciales ingresantes a efectos de determinar su pertinencia y adecuación a las condiciones de ingreso establecidas.

4.5.- Competencias previas

Los aspirantes deberán acreditar competencias mínimas relativas al manejo de herramientas informáticas ante una comisión creada ad-hoc por el Consorcio. El Consorcio arbitrará los medios para subsanar la falta de competencias previas informáticas.

4.6.- Régimen de estudios

Se cumplirá lo establecido por el Reglamento de Estudios para los ciclos de Licenciaturas que se dictan en la Universidad Tecnológica Nacional -Ordenanza N° 1623/2018.

5.- METODOLOGÍA

5.1.- Caracterización de la situación de aprendizaje

La metodología propuesta está centrada en el estudiante. Se propician metodologías activas en las que en el centro del modelo está el estudiante, en cuanto individuo activo y constructor de su conocimiento, comprometido con este proceso e integrado a una comunidad de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

aprendizaje. En relación con este presupuesto, las situaciones de enseñanza se planificarán aplicando el diseño universal de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias transversales, necesarias en la Sociedad del Conocimiento, así como competencias específicas del área del saber referidas a la aplicación de las tecnologías inclusivas. En este sentido, se va más allá de un modelo basado solo en objetivos instruccionales para asumir una planificación más rigurosa en función del esperado desarrollo de las competencias. El aprendizaje deja de ser independiente, como en la matriz original de la EAD, para desarrollar a través del diálogo y la interacción entre los pares, en base a estrategias cooperativas y colaborativas. En el aprendizaje independiente, el estudiante trabajaba en forma autónoma, con base en actividades, materiales, bibliografía y orientaciones realizadas por el profesor. En el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje emerge del trabajo desarrollado en conjunto, compartiendo experiencias y perspectivas, con una base de objetivos en común y modos de trabajo negociados en grupo. La creación y organización en grupos de los estudiantes interpreta, por un lado, la visión de que la construcción del conocimiento está socialmente contextualizada y, por el otro, previene el desarrollo de sentimientos de aislamiento o desmotivación, inherentes a los modelos tradicionales de enseñanza en EAD. El trabajo en equipo prepara a los estudiantes para actuar en las instituciones actuales, donde las tareas son cada vez más interdependientes y donde cada vez se vuelve más importante la información y el conocimiento tanto como una buena actuación profesional.

5.2.- Concepción del aprendizaje

El programa de Educación a Distancia se caracteriza por seguir dos enfoques de aprendizaje: cognitivismo y constructivismo y, a la vez, por emplear dos estilos de aprendizaje: individual y colaborativo. En este sentido, la propuesta se ajusta a un modelo cognitivista porque privilegia los medios interactivos que permiten al estudiante estructurar y organizar la información de manera significativa. También es constructivista, porque el aprendizaje es un proceso activo de construcción de conocimientos; el estudiante asume el proceso y el profesor, en su rol de apoyo; es un facilitador. Además, se tiene en cuenta la dimensión social del aprendizaje, connotando con ello, que los procesos psicológicos superiores se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. La Licenciatura en Tecnología Inclusiva en Educación, concibe un entorno de aprendizaje -un campus virtual- que sostendrá, estimulará y pondrá al estudiante un desafío en su proceso de aprendizaje. En cuanto a los estilos de aprendizaje, en el campus virtual, los alumnos tienen instancias de aprendizaje individual que responde al modelo autonomista, ya que cada materia propone actividades de tipo cognitivo, metacognitivo y afectivo según los requerimientos pedagógicos de cada una de ellas. A su



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

vez, se apunta a un aprendizaje cooperativo y colaborativo a partir de la utilización de los medios de comunicación que ofrecerá el campus virtual EVEA-SIED de la UTN.

5.3.- Evaluación

La evaluación es la instancia con que cuenta el equipo docente para mejorar la calidad de la enseñanza. Efectuar el seguimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje implica la aplicación de diversas herramientas de evaluación que contemplen en punto de partida, la evolución y el tipo y grado de aprendizaje alcanzado. De este modo la evaluación se convierte en un proceso integrador que permite el seguimiento continuo y la valoración de todo el recorrido que ha seguido el estudiante.

Se prevén instancias sistemáticas de evaluaciones presenciales, escritas u orales, mediadas por las TICS, al término de cada unidad formativa y de una instancia de evaluación final de integración de contenidos, a través de la presentación de una Tesina en forma presencial.

Las evaluaciones deberán registrarse en actas de examen, cumpliendo con las disposiciones vigentes relativas a carreras de grado; se utilizará calificación numérica con una escala de UNO (1) a DIEZ (10) y la aprobación será con un mínimo de SEIS (6).

Graduación: El cursante ha completado la carrera en tanto haya cumplido con los requisitos académicos exigidos, a saber:

- a) Aprobar la totalidad de las asignaturas que conforman el Plan de estudios.
- b) Aprobar el nivel de suficiencia del idioma extranjero (Inglés).
- c) Aprobar la Tesina.

6.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR

6.1.- Estructura

El Plan de la carrera consta de 16 espacios curriculares que incluyen una asignatura electiva y un Taller de Tesina. Estos estarán distribuidos en cuatro cuatrimestres de cursado a los que se le suma la elaboración y defensa de la tesina. Esta se puede realizar a partir de la aprobación del taller de Tesina (Plan de Tesina) y su implementación en no más de un año calendario, con la posibilidad de otorgar una prórroga de un año por única vez, mediada por una justificación presentada al Consorcio por el aspirante y aprobada por el mismo.

Atendiendo a las preferencias y/o procedencias de los estudiantes, este plan de estudios contempla un espacio electivo dentro de un conjunto de opciones que apuntan a diferentes problemáticas relacionadas con el objeto de este Ciclo de Licenciatura. Cada Regional integrante del Consorcio, según sus prioridades y necesidades, propondrá un conjunto de



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



“Las Malvinas son argentinas”

asignaturas afines a las problemáticas locales.

Cabe aclarar que la lógica interna de los tres primeros cuatrimestres prevé otorgar al estudiante los conocimientos teóricos, metodológicos y tecnológicos utilizados para dar respuesta a las barreras al aprendizaje y la participación que se derivan de los diferentes tipos de discapacidades, de una manera organizada e integrando estos saberes en la asignatura integradora (Tecnologías Educativas Inclusivas I, II y III, respectivamente). Es así que el primer cuatrimestre aborda lo referido a las discapacidades intelectuales y derivadas del Trastorno del Espectro Autista (TEA), el segundo cuatrimestre aborda lo referido a las discapacidades motrices y el tercer cuatrimestre aborda lo referido a las discapacidades sensoriales.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

“Las Malvinas son argentinas”

6.2.- Plan de estudios

código	Asignatura	Carga Total (Horas Reloj)
Primer Cuatrimestre		
01	Tecnologías Educativas Inclusivas I	96
02	Configuraciones de apoyo en discapacidades intelectuales	64
03	Configuraciones de apoyo en discapacidades derivadas del TEA.	64
04	Tecnologías aplicadas desde la Terapia Ocupacional	32
Segundo Cuatrimestre		
05	Tecnologías Educativas Inclusivas II	96
06	Configuraciones de apoyo en discapacidades motrices	64
07	Metodología de la Investigación Educativa y Tecnológica	64
08	Tecnologías aplicadas desde la Kinesiología	32
Tercer Cuatrimestre		
09	Tecnologías Educativas Inclusivas III	96
10	Configuraciones de apoyo en discapacidades visuales	64
11	Configuraciones de apoyo en discapacidades auditivas	64
12	Tecnologías aplicadas desde la Fonoaudiología	32
Cuarto Cuatrimestre		
13	Gestión de las instituciones educativas y Marco normativo	64
14	Taller de Tesina.	96
15	Electiva	64
16	Inglés	32
Tesina		100



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



“Las Malvinas son argentinas”

6.3.- Régimen de correlatividades

Las asignaturas Tecnología Educativas Inclusivas I, Tecnología Educativas Inclusivas II y Tecnología Educativas Inclusivas III, deben ser cursadas y rendidas en ese orden.

Para la presentación de la Tesina, se deberá tener aprobada la totalidad de las asignaturas que integran el Plan de estudios.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

6.4.- Programas sintéticos

Asignatura: **Tecnologías Educativas Inclusivas I**

Código: 01

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 96

Objetivos:

- Reflexionar acerca de los aportes de las diversas teorías del aprendizaje y de la enseñanza en relación con la inclusión de las tecnologías educativas.
- Analizar los distintos recursos tecnológicos aplicados a la educación inclusiva.
- Desarrollar propuestas de incorporación de tecnologías en situaciones de enseñanza, reales o simuladas, a estudiantes con discapacidades intelectuales y derivadas del Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Desarrollar aplicaciones multimedia en relación con contenidos propios de cada nivel educativo, orientados hacia las discapacidades intelectuales y derivadas del TEA, incorporando aspectos del contexto pedagógico, psicológico y sociológico.

Contenidos mínimos:

- Introducción a la tecnología educativa. Abordaje epistemológico: las ciencias de la educación y las tecnologías. Las aplicaciones tecnológicas como oportunidad para la construcción del conocimiento. Comunicación y Educación.
- Proyectos tecnológicos, proyectos multimedia, composición comunicacional e hipótesis de trabajo.
- Estrategias de enseñanza aplicadas a las discapacidades intelectuales y derivadas del TEA. El rol del docente y el rol del alumno. Planificación, gestión y evaluación de la tarea.
- Propuestas específicas para alumnos con discapacidades intelectuales y derivadas del TEA. Secuencias didácticas y consignas. Recursos didácticos como herramientas de trabajo.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Configuraciones de apoyo en discapacidades intelectuales**

Código: 02
Régimen: Cuat.
Horas/Año: 64

Objetivos:

- Conocer las características generales de los sujetos con discapacidades intelectuales.
- Comprender las modalidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades intelectuales.
- Desarrollar intervenciones de enseñanza acordes a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades intelectuales.
- Elaborar intervenciones y configuraciones de apoyo favorecedoras de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades intelectuales.

Contenidos mínimos:

- La discapacidad intelectual. Estilos de aprendizaje característicos de los sujetos con discapacidades intelectuales.
- Intervenciones pedagógicas en alumnos con discapacidades intelectuales. Adecuaciones curriculares.
- Configuraciones prácticas de apoyo en discapacidades intelectuales: de atención; de asesoramiento y orientación; de capacitación; de provisión de recursos; de cooperación y acción coordinada; de seguimiento; de investigación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Configuraciones de apoyo en discapacidades derivadas del TEA**

Código: 03
Régimen: Cuat.
Horas/Año: 64

Objetivos:

- Conocer las características generales de los sujetos con discapacidades derivadas del TEA.
- Comprender las modalidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades derivadas del TEA.
- Desarrollar intervenciones de enseñanza acordes a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades derivadas del TEA.
- Elaborar intervenciones y configuraciones de apoyo favorecedoras de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades derivadas del TEA.

Contenidos mínimos:

- La discapacidad derivada del TEA. Estilos de aprendizaje característicos de los sujetos con discapacidades derivadas del TEA.
- Intervenciones pedagógicas en alumnos con discapacidades derivadas del TEA. Adecuaciones curriculares.
- Configuraciones prácticas de apoyo en discapacidades derivadas del TEA: de atención; de asesoramiento y orientación; de capacitación; de provisión de recursos; de cooperación y acción coordinada; de seguimiento; de investigación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Tecnologías aplicadas desde la Terapia Ocupacional**

Código: 04

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 32

Objetivos:

- Conocer los aportes fundamentales de la Terapia Ocupacional a la inclusión educativa.
- Reconocer las herramientas teóricas y tecnológicas que utiliza esta disciplina para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad.
- Elaborar intervenciones pedagógicas valiéndose de los aportes de la Terapia Ocupacional.

Contenidos mínimos:

- Tecnologías aplicadas desde la T.O. para el abordaje de alumnos con desintegración sensorial.
- Tecnologías aplicadas desde la T.O. para el abordaje de alumnos con déficits motrices.
- Tecnologías aplicadas desde la T.O. para el abordaje de alumnos con déficits sensoriales.
- Tecnologías aplicadas desde la T.O. para el abordaje de alumnos con déficits intelectuales y TEA.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Tecnologías Educativas Inclusivas II**

Código: 05

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 96

Objetivos:

- Desarrollar propuestas de incorporación de tecnologías en situaciones de enseñanza, reales o simuladas, a estudiantes con discapacidades motrices.
- Desarrollar aplicaciones multimedia en relación con contenidos propios de cada nivel educativo, orientados hacia las discapacidades motrices, incorporando aspectos del contexto pedagógico, psicológico y sociológico.
- Reconocer las adecuaciones y modificaciones necesarias en el hardware, específicas para los estudiantes con discapacidades motrices. Implementar soluciones.
- Reconocer las adecuaciones y modificaciones necesarias en otras herramientas y materiales de trabajo, específicos para los estudiantes con discapacidades motrices. Implementar soluciones.

Contenidos mínimos:

- Proyectos tecnológicos, proyectos multimedia, composición comunicacional e hipótesis de trabajo.
- El hardware adaptado y el hardware específico para los estudiantes con discapacidades motrices.
- El mobiliario, las herramientas y materiales específicos para estudiantes con discapacidades motrices.
- Estrategias de enseñanza aplicadas a las discapacidades motrices. El rol de docente y el rol del alumno. Planificación, gestión y evaluación de la tarea.
- Propuestas específicas para alumnos con discapacidades motrices. Secuencias didácticas y consignas. Recursos didácticos como herramientas de trabajo.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Configuraciones de Apoyo en discapacidades motrices**

Código: 06

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 64

Objetivos:

- Conocer las características generales de los sujetos con discapacidades motrices.
- Comprender las modalidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades motrices.
- Desarrollar intervenciones de enseñanza acordes a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades motrices.
- Elaborar intervenciones y configuraciones de apoyo favorecedoras de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades motrices.

Contenidos mínimos:

- La discapacidad motriz. Estilos de aprendizaje característicos de los sujetos con discapacidades motrices.
- Intervenciones pedagógicas en alumnos con discapacidades motrices. Adecuaciones curriculares.
- Configuraciones prácticas de apoyo en discapacidades motrices: de atención; de asesoramiento y orientación; de capacitación; de provisión de recursos; de cooperación y acción coordinada; de seguimiento; de investigación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Metodología de la investigación educativa y tecnológica**

Código: 07

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 64

Objetivos:

- Facilitar la comprensión de la investigación científica al campo de la investigación educativa y tecnológica.
- Esclarecer nociones básicas de la investigación científica de modo tal que el cursante pueda contar con marcos epistemológicos-metodológicos para el análisis de los problemas inherentes a la realidad educativa.
- Familiarizar a los cursantes con los principales paradigmas investigativos en el campo científico, educativo y tecnológico.
- Aportar insumos para la construcción de diseños investigativos y la aplicación de instrumentos de recolección de datos utilizados en un proceso metodológico.
- Fomentar una actitud crítica hacia los procesos educativos.

Contenidos mínimos:

- El conocimiento científico y los paradigmas. El proceso metodológico de la lógica cuantitativa. Técnicas y estrategias de la investigación cuantitativa.
- Fundamentos de la investigación cualitativa. La investigación etnográfica. Los métodos biográficos. La investigación-acción.
- Técnicas de recolección de datos en el proceso metodológico. Técnica de la observación. Técnica de la entrevista. Introducción al análisis de datos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Tecnologías aplicadas desde la Kinesiología**

Código: 08

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 32

Objetivos:

- Conocer los aportes fundamentales de la Kinesiología a la inclusión educativa.
- Reconocer las herramientas teóricas y tecnológicas que utiliza esta disciplina para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad.
- Elaborar intervenciones pedagógicas valiéndose de los aportes de la Kinesiología.

Contenidos mínimos:

- Tecnologías aplicadas desde la Kinesiología para el abordaje de alumnos con discapacidades motrices derivadas de las parálisis cerebrales.
 - Tecnologías aplicadas desde la Kinesiología para el abordaje de alumnos con discapacidades derivadas del mielomeningocele.
 - Tecnologías aplicadas desde la Kinesiología para el abordaje de alumnos con discapacidades derivadas de la agenesia de MMSS y MMII.
 - Tecnologías aplicadas desde la Kinesiología para el abordaje de alumnos con otras discapacidades motrices.
-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Tecnologías Educativas Inclusivas III**

Código: 09

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 96

Objetivos:

- Desarrollar propuestas de incorporación de tecnologías en situaciones de enseñanza, reales o simuladas, a estudiantes con discapacidades visuales y auditivas.
- Desarrollar aplicaciones multimedia en relación con contenidos propios de cada nivel educativo, orientados hacia las discapacidades visuales y auditivas, incorporando aspectos del contexto pedagógico, psicológico y sociológico.
- Reconocer las adecuaciones y modificaciones necesarias en el hardware, específicas para los estudiantes con discapacidades visuales. Implementar soluciones.
- Reconocer las adecuaciones y modificaciones necesarias en otras herramientas y materiales de trabajo, específicos para los estudiantes con discapacidades visuales y auditivas. Implementar soluciones.

Contenidos mínimos:

- El hardware adaptado y el hardware específico para los estudiantes con discapacidades visuales.
- El mobiliario, las herramientas y materiales específicos para estudiantes con discapacidades visuales. Las herramientas y materiales específicos para estudiantes con discapacidades auditivas.
- Estrategias de enseñanza aplicadas a las discapacidades visuales. El rol del docente y el rol del alumno. Planificación, gestión y evaluación de la tarea.
- Estrategias de enseñanza aplicadas a las discapacidades auditivas. El rol del docente y el rol del alumno. Planificación, gestión y evaluación de la tarea.
- Propuestas específicas para alumnos con discapacidades visuales. Secuencias didácticas y consignas. Recursos didácticos como herramientas de trabajo.
- Propuestas específicas para alumnos con discapacidades auditivas. Secuencias didácticas y consignas. Recursos didácticos como herramientas de trabajo.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Configuraciones de apoyo en discapacidades visuales**

Código: 10

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 64

Objetivos:

- Conocer las características generales de los sujetos con discapacidades visuales.
- Comprender las modalidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades visuales.
- Desarrollar intervenciones de enseñanza acordes a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades visuales.
- Elaborar intervenciones y configuraciones de apoyo favorecedoras de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades visuales.

Contenidos mínimos:

- La discapacidad visual. Estilos de aprendizaje característicos de los sujetos con discapacidades visuales.
- Intervenciones pedagógicas en alumnos con discapacidades visuales. Adecuaciones curriculares.
- Configuraciones prácticas de apoyo en discapacidades visuales: de atención; de asesoramiento y orientación; de capacitación; de provisión de recursos; de cooperación y acción coordinada; de seguimiento; de investigación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Configuraciones de apoyo en discapacidades auditivas**

Código: 11

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 64

Objetivos:

- Conocer las características generales de los sujetos con discapacidades auditivas.
- Comprender las modalidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades auditivas.
- Desarrollar intervenciones de enseñanza acordes a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidades auditivas.
- Elaborar intervenciones y configuraciones de apoyo favorecedoras de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con discapacidades auditivas.

Contenidos mínimos:

- La discapacidad auditiva. Estilos de aprendizaje característicos de los sujetos con discapacidades auditivas.
- Intervenciones pedagógicas en alumnos con discapacidades auditivas. Adecuaciones curriculares.
- Configuraciones prácticas de apoyo en discapacidades auditivas: de atención; de asesoramiento y orientación; de capacitación; de provisión de recursos; de cooperación y acción coordinada; de seguimiento; de investigación.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Tecnologías aplicadas desde la Fonoaudiología**

Código: 12

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 32

Objetivos:

- Conocer los aportes fundamentales de la Fonoaudiología a la inclusión educativa.
- Reconocer las herramientas teóricas y tecnológicas que utiliza esta disciplina para favorecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad.
- Elaborar intervenciones pedagógicas valiéndose de los aportes de la Fonoaudiología.

Contenidos mínimos:

- Tecnologías aplicadas desde la Fonoaudiología para el abordaje de alumnos con déficits del lenguaje.
- Tecnologías aplicadas desde la Fonoaudiología para el abordaje de alumnos con diferentes grados de hipoacusia unilateral o bilateral.
- Tecnologías aplicadas desde la Fonoaudiología para el abordaje de alumnos con sordera unilateral o bilateral.
- Tecnologías aplicadas desde la Fonoaudiología para el abordaje de alumnos con dislalias, disartrias y dislexias.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Gestión de instituciones educativas y marco normativo**

Código: 13

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 64

Objetivos:

- Comprender la dinámica del funcionamiento de las diferentes instituciones educativas.
- Analizar los estilos de gestión en sus relaciones con el medio institucional.
- Caracterizar algunas de las problemáticas que se plantean en las instituciones educativas en lo referente a la inclusión de estudiantes con discapacidad, con la finalidad de analizar estrategias alternativas de acción.
- Conocer el marco normativo que sostiene y rige los procesos de integración e inclusión en educación.

Contenidos mínimos:

- Sociología de las instituciones educativas. Las culturas institucionales. Status y roles. Las instituciones educativas como organizaciones complejas. Instituciones de educación especial.
- Fundamentos de la gestión. Gestión por procesos y gestión por proyectos. Funcionamiento institucional. Dinámicas institucionales.
- Marco normativo: Foro mundial sobre la educación. Informe Warnok. Declaración de Salamanca. Convención Internacional sobre derechos de personas con discapacidad. Ley Nacional N° 26378. Ley Nacional de Educación Superior N° 24521 y su modificatoria, Ley Nacional N° 25573. Resolución N° 5564. Resoluciones varias del Consejo Federal de Educación.

Espacio **Taller de tesina**
curricular:

Código: 14

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 96

El Taller de Tesina se ubica en el cuarto cuatrimestre y tiene como propósito propiciar en el estudiante la adquisición de prácticas de investigación aplicadas y la escritura académica adecuada para una Tesina.

A la finalización de este el alumno tendrá aprobado su PLAN DE TESINA, lo que le habilitará a la implementación del mismo y su posterior defensa no más allá de un año calendario de la aprobación de dicho plan.

Objetivos:

- Reconocer las características generales y estructurales de la tesina de licenciatura como uno de los géneros de la escritura científica.
- Realizar la selección y diseño de cada uno de las actividades implicadas en la planificación de las diferentes dimensiones del proceso metodológico.
- Desarrollar habilidades lógicas y procedimentales para el diseño del anteproyecto de tesina de licenciatura.
- Ejercitarse en habilidades y destrezas de búsqueda, sistematización, análisis, síntesis y exposición de conceptos y marcos teóricos.
- Justificar conceptualmente las decisiones metodológicas contenidas en el anteproyecto de tesina.
- Formular el anteproyecto de tesina incluyendo las decisiones y justificaciones relativas al diseño de la investigación.
- Desarrollar criterios de autoevaluación de los diferentes componentes del proyecto de investigación.

Contenidos mínimos:

- Comunicación y escritura científica.
- El Proyecto de investigación.
- La dimensión de la estrategia general.
- La dimensión de las técnicas de recolección y análisis de datos.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Electiva**

Código: 15

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 64

El Consorcio seleccionará aquellas asignaturas que resulten pertinentes a cada ciclo.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

Asignatura: **Inglés**

Código: 16

Régimen: Cuat.

Horas/Año: 32

Objetivos:

- Utilizar la Lengua Extranjera como instrumento para interpretar y comprender, primero en forma guiada y luego en forma autónoma, textos en inglés graduados en extensión, en complejidad (estructural, conceptual y discursiva) y en profundidad de lectura.
- Adquirir una competencia lingüística receptiva que les permita comprender textos de cierta complejidad proposicional.
- Desarrollar estrategias y técnicas de abordaje, de aproximaciones, de lecto-comprensión e interpretación a fin de leer y procesar textos técnico-científicos (didácticamente adaptados) en el campo de su especialización.
- Usar con efectividad los conocimientos previos y/o adquiridos en otras materias para realizar una comprensión global y/o detallada de un texto en inglés.
- Manejar en forma adecuada y eficiente diccionarios bilingües (tradicionales o técnicos) y materiales de consulta y referencia disponibles.
- Desarrollar una valoración crítica del mensaje contenido en el texto.

Contenidos mínimos:

- El texto científico-técnico. Tipos y géneros textuales. Funciones discursivas.
- La organización de la información textual. Estrategias de lectura-comprensiva.
- Componentes sintáctico-gramaticales de la lengua inglesa.
- Cohesión y coherencia.
- Claves léxicas.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

7.- TESINA

La producción, presentación y defensa de la Tesina constituye una instancia de reelaboración y síntesis del ciclo de formación que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los estudiantes. Para su ejecución se tendrá en cuenta lo establecido por la Ord 1735/2019 - Reglamento General de Tesis para las Licenciaturas organizadas como ciclos de Complementación en la UTN.

8.- TIPO DE ACTIVIDADES

La carrera cuenta con horas teórico/prácticas y horas para prácticas personalizadas para el trabajo sobre los materiales de los módulos de aprendizaje, las sesiones de videoconferencia, y evaluaciones tanto a distancia, como presenciales. Metodológicamente se adopta una perspectiva en la cual se colocan a los medios en función directa de los resultados y capacidades que se pretenden desarrollar, dando tanta importancia al proceso tecnológico, como a su producto final.

Proponemos aquí la modalidad a distancia, en el convencimiento de la necesidad de acompañar a los ciudadanos que no desean resignar sus posibilidades de formación y perfeccionamiento ante el hecho de tener que acudir sistemáticamente a clases presenciales para lograr la adquisición de conocimientos que los mantendrán actualizados, en un mundo tan cambiante como en el que hoy vivimos. Es así como surge esta propuesta con un sistema que permita garantizar la igualdad de oportunidades y en el que los lugares de residencia o trabajo no operen a modo de barrera.

La educación a distancia se transforma así, en la solución más viable y adecuada, para que el aislamiento y las limitaciones del sistema educativo presencial no persistan obturando a modo de obstáculos de realización e íconos de inequidad social y cultural. La educación a distancia se constituye en una modalidad educativa que potencia el estudio autónomo, facilitando adecuar/o a los tiempos y a los ritmos que les son propios a aquellos que deben combinar el trabajo con el estudio. Entendemos la modalidad a distancia como el proceso de enseñanza y aprendizaje en el cual se mediatiza la relación pedagógica con la utilización de distintos medios, estrategias y materiales de aprendizaje con un procesamiento didáctico apropiado.

En la propuesta que se desarrolla a continuación, como una premisa fundamental se plantea un sistema de formación no presencial con alternativas de funcionamiento sincrónico y asincrónico, basado en el uso integrado y superpuesto de dos plataformas tecnológicas: Videoconferencia por Zoom (VZ) y Campus Virtual (CV).

Con respecto al Campus Virtual (CV), se utilizará para el desarrollo de la propuesta el **EVEA-SIED**.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

La propuesta se caracteriza por el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje, en un modelo que pone el acento en la interactividad entre profesores y estudiantes y de estudiantes entre sí, para la construcción de conocimientos significativos orientados hacia aplicaciones concretas, y que estén referenciados -los contenidos - en conceptualizaciones con grados de creciente especificidad y donde esté atendido el problema de la segmentación, que amenaza las formas institucionales de los procesos de enseñanza.

La interactividad entre profesores, estudiantes y contenidos está fundamentada, como eje principal, en la concepción constructivista de la enseñanza, el aprendizaje y la intervención educativa. La misma se concreta en el diseño de materiales, en el desarrollo, de propuestas de trabajo cooperativo y, especialmente en los Mecanismos de Influencia Educativa que deben accionar los docentes y tutores.

Un tramo sincrónico durante un lapso, compuesto por actividad en grupos, en distintas sedes regionales, combinando el desarrollo de sesiones de Videoconferencias y el uso del Campus Virtual. Dicho tramo, se caracteriza por la coincidencia en el tiempo de docentes y estudiantes, pero también por la falta de coincidencia respecto del lugar. Así, distintos grupos de personas pueden estar estudiando al mismo tiempo, pero en lugares distantes entre sí, en sesiones dispuestas con cierta periodicidad, utilizando la plataforma tecnológica combinada de Videoconferencia por Zoom (VZ) y Campus Virtual (CV) sobre Internet. Este tramo se organiza en diferentes momentos y cuenta con el apoyo de un tutor local especialmente formado. El curso, contendrá varios tramos sincrónicos, establecidos con cierta frecuencia. Entre dos sesiones de videoconferencias (en el sentido de sincronía, pero distantes geográficamente) se instala una continuidad asincrónica basada en los recursos (funcionalidades) del Campus Virtual.

Un tramo asincrónico, con actividades que se realizan en el Campus Virtual sobre Internet, una interfaz de usuario y el soporte de diversos tipos de materiales (archivos digitales, multimedia, videos) y tutorías en el Campus. El período de tiempo para el trabajo asincrónico, está en estrecha relación con el diseño del curso y surge de la particular situación de los estudiantes y docentes, así como de otros factores. Cada material tiene diferencias

- Mapa del modelo de sistema de enseñanza no presencial



Este tramo mediado por sesiones de VZ y tutores, supone una tarea combinada de docentes y estudiantes, en la que los momentos indicados como VZ M2 y VZ M4 (que se aprecian en el gráfico); están centrados en el uso de sesiones de Videoconferencia por Zoom (VZ) y los momentos CV M1, CV M3 y CV M5, son de trabajo en el entorno del Campus Virtual (CV). El primer encuentro (VZ+ CV) entre los docentes (que pueden ser varios y estar en uno o diferentes lugares) y los estudiantes (que pueden estar en grupos de unos 15 personas en hasta 4 o 5 lugares distintos, en un total de 60 a 70 personas como máximo aceptable), será una modalidad que se seguirá en los posteriores tramos sincrónicos a lo largo del curso.

Un curso estará constituido entonces, por diferentes momentos:

Momento 1 (CV M1, de actividades anteriores al primer encuentro por Videoconferencia por Zoom (VZ)) Ello comprende el acceso y exploración del Campus Virtual (CV). Son actividades anteriores a la primera Videoconferencia por Zoom (VZ): Contando con una dirección de e-mail de cada estudiante, se enviará una nota de bienvenida al curso con las instrucciones para acceder al Campus Virtual, y a cada una de las aulas que le correspondan. También se recomendará ingresar a los otros espacios dentro de CV, que contienen el Cronograma, el Programa y un sector de Novedades. En cada aula se informará sobre el material que se considera necesario leer antes de la sesión de ZOOM, así como aspectos de su desarrollo, temáticas, metodología, cronograma de las clases y bibliografía adicional.

Momento 2. Primera sesión de ZOOM (VZ M2) El Momento 2 es el primer tramo de sesiones de Videoconferencia. Este se diseña acorde al modelo de intervención que se repetirá en las siguientes, con lo cual la propuesta resultará coherente, integrada y facilitadora. Respecto de la estructura pedagógica de la Videoconferencia, conviene puntualizar desde un principio, que se descarta: por considerarlo pedagógicamente erróneo (como el uso de largas presentaciones o conferencias, por parte de un docente, por los efectos de cansancio y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

disminución de la concentración de los estudiantes), realizar tramos de Videoconferencia superiores a 2 horas.

En la propuesta, más que la distribución de los tiempos, lo que verdaderamente importa es la secuenciación de actividades (tanto en la VZ como en el CV). Este primer tramo de VZ, da inicio a un espacio de trabajo (día de la actividad conjunta) que requiere un tiempo bastante prolongado de tareas de los estudiantes y otro algo mayor para los profesores. A la actividad de VZ, seguirá un período equivalente de trabajo en grupos con un tutor local, en las distintas sedes, utilizando el CV. La flexibilidad del diseño de cada curso, los objetivos y profundidad a lograr, así como la cantidad de contenidos, se constituyen en los parámetros que definen los tramos a elaborar.

Momento 3. Actividad grupal en las sedes y en el Campus Virtual (CV M3) Este Momento, propone un esquema compatible con las actividades preliminares y el Momento 1. Luego de la primera sesión de Videoconferencia, se da paso a un trabajo grupal en las distintas sedes, con el apoyo de los tutores locales produciendo sobre el Campus Virtual instalado. La estructura del curso llevará a precisar la conformación de la interfaz de usuario, así como las denominaciones de cada espacio. El diseño de dicha interfaz toma en cuenta, por una parte las características del escenario educativo, sus condiciones institucionales, las intenciones pedagógicas y las características de los usuarios; y por otra parte el modelo educativo de referencia.

El tramo asincrónico, para el desarrollo de actividades en el Campus Virtual.

En el tiempo que media entre las sesiones de Videoconferencia, se llevará adelante el período de trabajo asincrónico en el CV. Es en este período donde se visualizan las situaciones de aprendizaje, donde se producen los intercambios entre los docentes y los estudiantes y los estudiantes entre sí. Es el lugar principal de la actividad de enseñanza y aprendizaje. A propósito de las propuestas formuladas por los docentes, los estudiantes pueden hacer consultas o tratar un tema determinado. El profesor o tutor realizará aportes, aclaraciones, rectificaciones y ampliaciones. El tutor asume el compromiso de trabajar en el CV con una frecuencia semanal mínima de 2 veces. También es la recomendación para los estudiantes, cuya participación debe estar precedida por trabajo con la bibliografía. El Tutor local tiene varias funciones dentro de este Sistema no Presencial. Por una parte es el profesional que dinamiza el desarrollo del proyecto hacia adentro y hacia fuera de la sede universitaria, en estrecha relación con áreas específicas, como extensión, unidades de gestión, difusión, prensa, pero fundamentalmente se constituye como el nexo entre estos ámbitos y la Dirección de la Carrera.

Con respecto a la elaboración de los materiales, se ha definido que los mismos se elaborarán



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



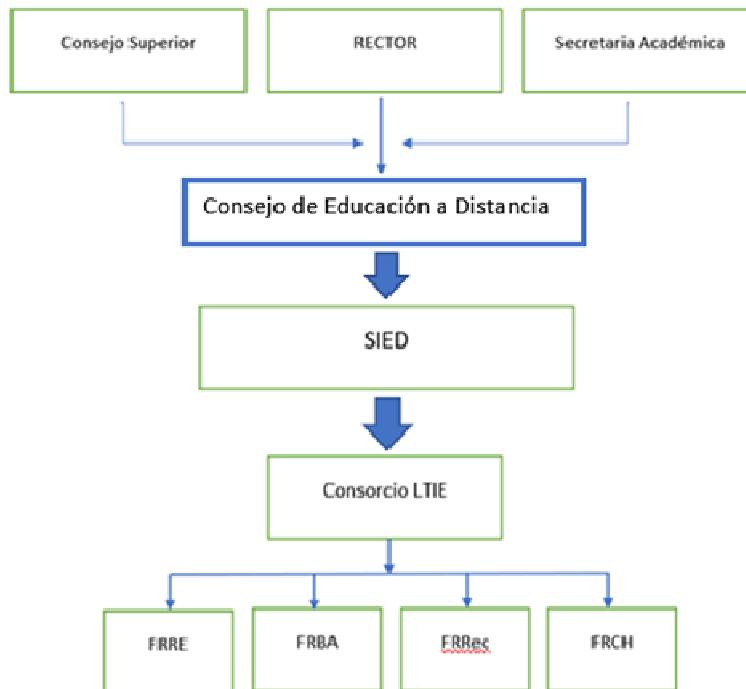
“Las Malvinas son argentinas”

a partir de Guías Didácticas para cada materia. El diseño del material educativo, estará a cargo de un equipo conformado por: diseñador gráfico, especialista en multimedios, pedagogo, corrector de estilo y profesor contenidista. Para cada materia se respetará un diseño modélico atendiendo las especificidades de cada una.

9.- DEPENDENCIA ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA CARRERA

9. 1.- Organigrama

Desde el punto de vista institucional, la inserción de Licenciatura en Tecnología Inclusiva en Educación - ciclo de licenciatura - con modalidad a distancia responde al siguiente organigrama:



Facultades Regionales de la UTN:

- Que conforman el Consorcio:
 - F. R. Resistencia - Pcia. de Chaco
 - F. R. Buenos Aires- Capital Federal
 - F. R. Reconquista - Pcia. de Santa Fe
 - F. R. Chubut - Pcia. de Chubut



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

- Que podrían incorporarse:
 - F. R. Avellaneda - Pcia. de Buenos
 - F. R. Bahía Blanca - Pcia. de Buenos Aires
 - F. R. Concepción del Uruguay - Pcia. De Entre Rios
 - F. R. Concordia - Pcia. de Santa Fe
 - F. R. Córdoba - Pcia. de Córdoba
 - F. R. Delta - Pcia. de Buenos Aires
 - F. R. General Pacheco -Pcia. de Buenos Aires
 - F. R. Haedo - Pcia. de Buenos Aires
 - F. R. La Plata-Pcia. de Buenos Aires
 - F. R. La Rioja - Pcia de La Rioja
 - F. R. Mar del Plata - Pcia de Buenos Aires
 - F. R. Mendoza - Pcia. de Mendoza
 - F. R. Neuquén - Pcia. de Neuquén
 - F. R. Paraná - Pcia. de Entre Ríos
 - F. R. Paraná - Pcia. de Entre Ríos
 - F. R. Rafaela - Pcia. de Santa Fe
 - F. R. Río Grande-Pcia. de Tierra del Fuego
 - F. R. Rosario - Pcia. de Santa Fe
 - F. R. San Francisco - Pcia. de Córdoba
 - F. R. San Nicolás- Pcia. de Buenos Aires
 - F. R. San Rafael- Pcia. de Mendoza
 - F. R. Santa Fé - Pcia. de Santa Fe
 - F. R. Trenque Lauquen - Pcia de Buenos Aires
 - F. R. Tucumán - Pcia. de Tucumán
 - F. R. Venado Tuerto - Pcia. de S. Fe
 - F. R. Villa María - Pcia. de Córdoba

Al incorporarse una nueva UA al consorcio, lo hará aceptando los acuerdos logrados por el mismo a la fecha de su incorporación. Por otro lado, con las nuevas incorporaciones de UA, los miembros del consorcio pueden, de ser necesario, realizar nuevos acuerdos y plasmarlos



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



“Las Malvinas son argentinas”

en sus respectivas actas, refrendadas por los Consejos Directivos de las UA.

10.- EVALUACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La Universidad cuenta con el personal, el apoyo de tecnologías y los medios de comunicación adecuados que aseguran una eficaz gestión de la carrera en cualquier punto del país. En tal sentido cabe señalar que se ha desarrollado un completo dispositivo altamente especializado, un Sistema de Educación a Distancia, a través del cual se implementan las propuestas de formación a distancia.

Así mismo se implementará un sistema de autoevaluación de la carrera, independientemente del SIED, que realizará un seguimiento continuo de los docentes, los tutores, la gestión académico-administrativa, los materiales didácticos y el desarrollo de las actividades en el EVEA.

El sistema de autoevaluación propuesto tendrá como integrantes a los referentes de cada una de las UA involucradas en el consorcio. Las funciones del mismo serán:

- Analizar los antecedentes de los docentes y tutores a contratar para desarrollar la carrera a distancia.
- Evaluar, según los criterios establecidos previamente; los materiales a utilizar en desarrollo de la carrera y las modificaciones propuestas por los propios docentes a partir de las sugerencias recibidas del SIED o del propio sistema de autoevaluación de la carrera.

11.- PERFIL DOCENTE Y DESEMPEÑO ACADÉMICO

El equipo docente de la carrera deberá estar integrado por especialistas en el área relacionada con cada asignatura y además poseer antecedentes y formación en Educación a Distancia y/o Enseñanza mediada por TIC.

Para la contratación de los docentes, el Consorcio conformará una Comisión Ad Hoc que analizará los antecedentes a partir de criterios establecidos precedentemente.

El Consorcio facilitará a través de diferentes propuestas una capacitación y actualización permanente en la modalidad.
